Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 12.672.- 239

POR EL CUAL SE NOMBRA A VARIAS PERSONAS, FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES.-

Asunción, 22 de Marzo de 1946.-

N. 770.

VISTOS: Los Expedientes Nºs.876,y 966, iniciados en este Ministerio por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, en los que solicita el nombramiento de varias personas como funcionarios de la misma; y

De conformidad con el informe de la Sección Correos y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º .- Nómbrase Funcionarios de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones en los que cargos que a continuación se citan a las siguientes Parsonas:

DIRECCION ADMINISTRATIVA

TENEDOR DE LIBROS DE 5a. al Sr.Ramón Figueredo, con antiguedad del 12 de Febrero del corriente año, en reemplazo del Sr. César Salgueiro, quien renunció.-

AUXILIAR DE 1a. al Sr.Marciano Benítez, con antiguedad del 12 de Febrero del corriente año, en reemplazo del Sr.Ramón Figueredo, quien asciende.-

DIRECCION DE CORREOS.(Campaña)

AUXILIAR DE 8a.(Campichuelo), al Sr.Juan González,con antiguedad del 1º de Febrero del corriente año,cargo vacante.-

DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES.(Capital)

AUXILIAR DE TELECOMUNICACIONES, al Sr.José Ayala, con antiguedad del 1º de Enero del corriente año,cargo vacante.-

DIRECCION DE CORREOS.(Capital)

AUXILIAR DE 4a. a la Sta.Teresa Paredes,con antiguedad del 1º de Diciembre de 1945, en reemplazo del Sr.Albino Riveros, quien asciende.-

Art.2º.- Tómese nota en la Sección Personal de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

ACB.